

Programa de estudio

Datos generales

0. Área Académica

Económico-Administrativa

1. Programa educativo

Licenciatura en Contaduría

2. Facultad

Contaduría y Administración

3. Código

11301

4. Nombre de la experiencia educativa

I.S.R. Personas Físicas

5. Área curricular

5.1 Básica general	5.2. Iniciación a la disciplina	5.3. Disciplinar X	5.4. Terminal	5.5. Electiva
--------------------	---------------------------------	-----------------------	---------------	---------------

6. Proyecto integrador.

7. Academia(s)

	Fiscal
--	--------

8. Requisito(s)

8.a. Prerrequisito(s): Marco jurídico fiscal	8.b. Correquisito(s): Sin correquisitos
--	---

9. Modalidad

Curso – Taller

10. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

10.1 Individual	10.2 Grupal X	10.2.1 Número mínimo: 20
		10.2.2 Número máximo: 30

11. Número de horas de la experiencia educativa

11.1 Teóricas: 3	11.2 Prácticas: 2
------------------	-------------------

12. Total de créditos

13. Total de horas

14. Equivalencias

8	75	FISCAL IV
---	----	-----------

15. Fecha de elaboración/modificación

16. Fecha de aprobación

15.a. 08/07/ 2005	15.b.	14/07/2005
-------------------	-------	------------

17. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

C.P. VALENTINA PÉREZ SEQUERA, DRA. EVA LUZ ESPINOZA PRIEGO, C.P.y M.A. JORGE JUÁREZ ROMERO, C.P.C. Y M.I. RAÚL AURELIO HERNÁNDEZ BALTAZAR; C.P.C., M.F. y LIC. EN DERECHO FERNANDO ZAPATA FERNÁNDEZ, C.P. PEDRO ERIC VEGA COBOS;

C.P.C. y M.A.F. MAURICIO PAVÓN PAVÓN; C.P. JERÓNIMO RICARDEZ JIMENEZ.

18. Perfil del docente

Contador Público o Licenciado en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa.

19. Espacio

Interfacultades

20. Relación disciplinar

Interdisciplinar

21. Descripción mínima

La experiencia educativa I.S.R. Personas Físicas se ubica en el Área Disciplinar, se integra con tres horas teóricas y dos horas prácticas, resultando con un valor de ocho créditos; se imparte de manera grupal en la modalidad de curso-taller complementada con investigación por parte del estudiante; su principal objetivo consiste en proporcionar al estudiante los mecanismos para conocer, interpretar y aplicar a casos concretos, las disposiciones que la Ley del Impuesto sobre la Renta incluye en cada uno de los Capítulos de su Título IV, teniendo presente en todo momento un alto sentido de responsabilidad, honestidad, compromiso y principios éticos. Las principales estrategias metodológicas a emplear serán: el análisis e interpretación de disposiciones legales y la resolución de casos concretos. La evidencia del desempeño se apreciará en las evaluaciones parcial y final y en los trabajos de investigación.

22. Justificación

El Licenciado en Contaduría en su desarrollo profesional, puede desempeñarse tanto en el sector público como en el privado, el contenido de esta experiencia educativa es aplicable en todos los ámbitos ya que las personas físicas se involucran en todo tipo de actividades, mismas que generan toda la diversidad de ingresos que la Ley del Impuesto sobre la Renta contempla en su Título IV, además de señalar el objeto del impuesto, cada uno de sus Capítulos hace referencia al sujeto del impuesto, determinación de la base gravable, aplicación de tasas o tarifas, épocas de pago, tipos de pagos y obligaciones diversas, esta abundancia y complejidad de información justifican la existencia de esta experiencia educativa.

23. Unidad de Competencia

Con un alto sentido de responsabilidad, compromiso, respeto, justicia y honestidad, el estudiante adquirirá los conocimientos básicos del Impuesto sobre la Renta para las Personas Físicas, cuya comprensión e interpretación le permitirá desarrollar habilidades de identificación, análisis y síntesis, para su aplicación en el desempeño profesional.

24. Articulación con los ejes

Durante el desarrollo de esta experiencia educativa el estudiante conocerá, interpretará y aplicará a casos concretos las disposiciones contenidas en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, mismas que son aplicables a las Personas Físicas (eje teórico), apoyándose en la lectura analítica y de comprensión y en la construcción de soluciones (eje heurístico), procediendo siempre con alto sentido de responsabilidad y la observancia de principios éticos (eje axiológico).

25. Saberes

25.1 Teóricos	25.2 Heurísticos	25.3 Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Estructura del Título IV de la Ley del I. S. R. - Análisis de las Disposiciones Generales contenidas en el Título IV de la L.I.S.R. - Tipos de ingresos - Tipos de pagos - Provisionales - Anual Calculo y Elaboración - Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado - Ingresos por actividades empresariales y profesionales - Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles - Ingresos por enajenación de bienes - Ingresos por adquisición de bienes - Ingresos por intereses - Ingresos por obtención de premios - Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales - Otros ingresos que obtengan las personas físicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información - Selección de información - Análisis de textos jurídicos - Llenado de formatos electrónicos e impreso - Comprensión de textos jurídicos - Construcción de soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis, interpretación y aplicación de las disposiciones legales para la correcta determinación del impuesto. • Honestidad en el desempeño profesional • Respeto de la normatividad jurídica vigente aplicable a los casos concretos que se le presenten • Interés por observar los principios jurídicos fundamentales durante el proceso de interpretación y aplicación de las disposiciones tributarias (justicia, equidad, seguridad)

26. Estrategias metodológicas

26.1 De aprendizaje:	26.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental basada en textos jurídicos • Lectura, análisis e interpretación de textos jurídicos • Elaboración de mapas conceptuales • Discusión grupal • Solución de casos • Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas comentadas • Discusión dirigida • Trabajo en equipo • Prácticas dirigidas • Tutorías

27. Apoyos educativos

27.1 Materiales didácticos	27.2 Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Libros • Leyes • Antologías • Acetatos • Diapositivas • Diario Oficial de la Federación • Revistas especializadas • Boletines del SAT 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón, borrador y plumones • Proyector de acetatos • Cañón • Equipo de cómputo

29. Evaluación del desempeño

29.1 Evidencia(s) de desempeño	29.2 Criterios de desempeño	29.3 Campo(s) de aplicación	29.4 Porcentaje
Control de lecturas	Coherencia verbal en sus participaciones	Aula	10%
Trabajos de investigación	Coherencia en la redacción. Fundamento jurídico Observancia del rigor metodológico indicado en el aula	Aula	20%
Evaluaciones: (Parcial, Final)	Con referencia a la teoría y practica	Aula	70%

30. Acreditación

60%

31. Fuentes de información

31.1. Básicas

- Código Fiscal de la Federación Vigente y su reglamento.
- Resolución Miscelánea y sus modificaciones Vigente.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Activo
- Ley del Impuesto sobre la Renta – Texto y comentarios IMCP ÚLTIMA EDICIÓN
- Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo Personas Morales y Físicas – Ma. Antonieta Martín Granados – Thomson – última edición
- Estudio Contable de los Impuestos. –Calvo Landarica, César.
- Pagos Provisionales del ISR e IA – C.P. Jaime Domínguez Orozco – Edit. ISEF
- www.sat.gob.mx
- www.shcp.gob.mx
- www.cddhcu.gob.mx
- www.offixfiscal.com.mx
- www.fiscalia.com.mx
- www.impuestum.com.mx
- www.cpware.com.mx

31.2. Complementarias

- Periódicos y Revistas especializadas
- Barrón Morales Alejandro. **Estudio práctico del I.S.R. para Personas Físicas** . Editorial ISEF. México.
- Comisión Fiscal del I.M.C.P.. **Ley del Impuesto sobre la Renta, texto y comentarios.** Editorial del I.M.C.P. México.
- Gómez Coteró José de Jesús. **Efectos fiscales de los contratos.** Dofiscal Editores. México.
- www.offixfiscal.com.mx